



H. Ayuntamiento
2009-2012
Axtla de Terrazas, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2009-2012. AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.



CATALOGO DE SERVICIOS

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

TITULAR: ING. ELYDE VILLARREAL GONZALEZ

DIRECCION OFICIAL:

CALLE 5 DE MAYO NO. 15, ZONA CENTRO, AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

C.P. 79930

TELEFONOS:

489 36 10004, EXTENSION 105

CORREO ELECTRONICO:

transparencia@axtladeterrazas.com.mx

ing.elyde@axtladeterrazas.com.mx

HORARIO DE ATENCION:

9:00 – 15:00 Hrs. DE LUNES A VIERNES

9:00 – 13:00 Hrs. DOMINGOS

H. AYUNTAMIENTO 2009-2012

AXTLA DE TZAS. S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2009-2012. AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.



H. Ayuntamiento
2009-2012,
Axtla de Terrazas, S.L.P.



CATALOGO DE SERVICIOS

1. ATENCIÓN DE SOLICITUDES A LA CIUDADANÍA Y TRAMITE DE LAS MISMAS:

Se reciben las solicitudes de la ciudadanía y se les tramita la información que solicitan en el plazo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública, dándoles una respuesta.

2. RECEPCION DE INFORMACION DE LOS DEPARTAMENTOS

Se atiende la información que envían todas las áreas administrativas en un calendario establecido para actualizar la información correspondiente a los art. 18, 19 y 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública.

3. CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Se capacitan a los funcionarios a través de las reuniones que se programan al año, para informar y asesorar en el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública.

4. ACTUALIZACIÓN DE LA PAGINA DE INTERNET PERMANENTEMENTE

Se actualiza la información constantemente en las secciones de los departamentos, noticias y en el modulo de Transparencia.

5. PROMOVER LA TRANSPARENCIA A TRAVES DEL PORTAL DE INTERNET Y DEL MODULO DE INFORMACIÓN AL PUBLICO.

Se promueven los valores de transparencia en la ciudadanía del municipio de Axtla de Terrazas, a través de la difusión en los periódicos. Televisión por cable, y stand informativos.

6. INFORMAR Y NOTIFICAR A LOS DEPARTAMENTOS ACERCA DE LA INFORMACION DE LA LTAIP A TRAVES DE TARJETAS INFORMATIVAS.

SE les informa a todos los departamentos a través de tarjetas informativas la información que se publica.

7. REVISAR EL CORREO ELECTRONICO.

Se revisa el correo electrónico diariamente para recibir los buzones, mensajes y solicitudes de información de la ciudadanía que realizan a través del portal.